

Santa Fe, 25 de marzo de 2025

VISTO el Expte. CD Nº 027/2025, caratulado: **Designación de Docentes Auxiliares Ad Honorem**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ingeniería Civil ha solicitado la redesignación de un Docente Auxiliar Ad Honorem para el presente ciclo lectivo.

Que por Res. CD Nros. 488/2022 y 080/2023 el alumno propuesto fue designado como Docente Auxiliar Ad Honorem, para los Ciclos Lectivos 2022 y 2023, respectivamente, y, mediante Res. CD Nº 080/2025, se convalidaron sus actividades desarrolladas durante el Ciclo Lectivo 2024.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución Nº 511/19.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar al alumno que se menciona a continuación, como Docente Auxiliar Ad Honorem del Departamento Ingeniería Civil, para el Ciclo Lectivo 2025, en la asignatura que se indica:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL AYUDANTES DE SEGUNDA			
Docente	DNI	Asignatura	Horas Cátedra Semanales
MASSONS, Luciano Gabriel	39.661.600	Resistencia de Materiales	4

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 133

mvc
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

